

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 006-2021
3 DE MAYO 2021**

En la ciudad de Guaranda a los tres días del mes de mayo del dos mil veintiuno, a las nueve horas diez minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria sexta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Ing. David Silva García, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, Abg. Enrique García Alarcón, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea Guamán, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Ing. Mónica Bonilla, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Hugo Núñez, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Arq. César Pazmiño, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo, Msc, Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Sr. Iván Chochos, en representación de la Srta. Nayelhi Cueva, Representante Estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Dr. Diego Viteri, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Ing. Washington Fierro, Director de Gestión Académica.

Ausentes: Srta. Yadira Guingla, presidente FEUE, Bolívar;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros buenos días es grato estar reunidos en esta sesión, solicito por secretaria dar lectura al orden del día de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 005-2021 de fecha 20 de abril, 2021.
2. Análisis y Resolución de la Reforma al Presupuesto del Proyecto de Suficiencia de Inglés Nivel B1 para los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar.
3. Análisis y Resolución de la Actualización al Formato del Programa de Asignatura (Sílabo/Guía de estudio) y Guía APE y PAE, a nivel de grado de la Universidad Estatal de Bolívar.
4. Análisis y Resolución de la Actualización del Manual de Procedimiento para la Elaboración, seguimiento y evaluación del Programa de asignatura (sílabo/Guía de estudio) y Guía APE/PAE, a nivel de grado de la Universidad Estatal de Bolívar.
5. Análisis y Resolución de la autorización y aval para la elaboración del Proyecto de Diseño de la nueva oferta académica denominada "Tecnologías de Información" perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

6. Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Administración de Empresas a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.
7. Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Mercadotecnia a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.
8. Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Software a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.
9. Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Derecho a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar.
10. Análisis y Resolución de la Incorporación de nueve estudiantes y Prórroga del ciclo académico mayo – septiembre 2021 para la culminación del proyecto “Implementación de un Espacio Radial Virtual para Brindar Charlas Multidisciplinarias en Derecho Penal en el Cantón Guaranda”, dirigido por el Abg. Javier Alonso Veloz Segura.
11. Análisis y Resolución para la concesión de seis meses de prórroga a partir de abril del 2021, para la culminación del Proyecto de Investigación denominado: “Determinación de Propiedades Termoquímicas en Materiales Vegetales Residuales con Potencial Bioenergético”, dirigido por el Dr. Juan Gaibor Chávez.
12. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado “Modelo de Gestión de Procesos Crediticios para Cooperativas de Ahorro y Crédito”, correspondiente a la VII Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de fecha 24 de abril, 2018, dirigido por el Director Ing. Gorky Vistín Mena, Investigadores: Ing. Oscar Tanqueño Colcha, Ing. María Fernanda Durán Veloz, Ing. Danny Benítez Velasco, Ing. Darwin Núñez Torres.
13. Análisis y Resolución de Prórroga de seis meses a partir de abril 2021, para la culminación; del Proyecto de vinculación denominado: “Transferencia de Tecnología para la Implantación de Huertos Agroforestales en la Parroquia San Lorenzo, Cantón Guaranda” dirigido por el Ing. Nelson Monar.
14. Análisis y Resolución para la ampliación de una tercera fase y la inserción de seis estudiantes al Proyecto de vinculación denominado: “Transferencia de Tecnología para la Implantación de Huertos Agroforestales en la Parroquia San Lorenzo, Cantón Guaranda”, dirigido por el Ing. Nelson Monar.
15. Análisis y Resolución de Cambio de Coordinadores Principal Lic. Norma Paredes y Subrogante Lic. Vanessa Mite Cárdenas, que reemplazarán a la Dra. Lorena Villena y Dr. Víctor Hugo Núñez, en el Proyecto de Vinculación de la Primera Convocatoria del año 2020, denominado: “Diagnosticar el Problema Biológico del Agua de Consumo Humano en la Comunidad Guanujo, Provincia Bolívar”.
16. Análisis y Resolución para la validación del Proyecto de Investigación denominado “Control de Hipertensión Arterial que influye en la Enfermedad Renal crónica en Docentes de las Provincias de Santa Elena y Bolívar 2021 – 2023.
17. Análisis y Resolución de Ampliación de Prórroga para la culminación del proyecto de Investigación denominado “Variabilidad Climática e Incidencia de las Amenazas socio Naturales en la Micro Cuenca del Río Chazo Juan Ecuador”, dirigido por el Dr. José Abelardo Paucar Camacho.
18. Análisis y Resolución de la aprobación de 32 proyectos de vinculación de la primera convocatoria del año 2021.
19. Análisis y Resolución para la ampliación de ocho fases del Proyecto de Vinculación denominado “Fortalecimiento Socio Organizativo y su Gestión en las Organizaciones del Seguro Social Campesino de la Provincia Bolívar 2021 – 2024”, bajo la coordinación del Lic. Fernando Rea

- García, como principal y Dra. Angélica Gaibor Becerra, Subrogante; con la inserción de 70 estudiantes en la segunda fase.
20. Análisis y Resolución de la Guía para el Examen de Grado de carácter Complexivo de la Carrera Agroindustria, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.
 21. Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos, dirigido a estudiantes que no han cumplido con el trabajo de Titulación en los Tiempos establecidos en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.
 22. Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos, dirigido a estudiantes que no han cumplido con el trabajo de Titulación en los Tiempos establecidos en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.
 23. Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos, dirigido a estudiantes de la Carrera Ingeniería Agronómica, que no han culminado y aprobado la opción de Titulación en el plazo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

Aprobado y modificado el orden del día, por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 005-2021 de fecha 20 de abril, 2021.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros está a potestad de ustedes realizar sugerencias u observaciones en este momento o a su vez se lo puede realizar vía correo electrónico; gracias compañeros se aprueba el acta por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 050

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 005-2021 DE FECHA 20 DE ABRIL, 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO, Análisis y Resolución de la Reforma al Presupuesto del Proyecto de Suficiencia de Inglés Nivel B1 para los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros las reformas que implica esta propuesta tienen carácter financiero, solicito que se avoque conocimiento para que se remita para criterio y revisión con los involucrados específicamente de los cuadros económicos y financieros.

LIC. LUCY PAZMIÑO, compañeros me acojo a la propuesta realizada por el señor rector, y que se remita para se analice el documento en los que se refiere a los cuadros económicos.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros felicito por la construcción de este documento, estoy de acuerdo que se revise nuevamente en la parte financiera.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 051

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “AVOCAR CONOCIMIENTO LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE SUFICIENCIA DE INGLÉS NIVEL B1 PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Al ser aprobada la resolución por unanimidad por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario, por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Actualización al Formato del Programa de Asignatura (Sílabo/Guía de estudio) y Guía APE y PAE, a nivel de grado de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros son temas importantes ya que nos hemos visto obligados a cambiar las estructuras, con la finalidad de que nuestra Universidad operativice, el cambio es necesario para los cambios educativos que se van transformando en el siglo XXI.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros este documento es un fortalecimiento en algunos aspectos con la inclusión, en aspectos específicos, mismo que se ha socializado con las autoridades de las Facultades en coordinación con este Vicerrectorado, Dirección de Gestión Académica.

ING. WASHINGTON FIERRO, compañeros es necesario que la Universidad vaya creando dinámicas importantes como los instrumentos académicos, la virtualidad nos ha presentado un nuevo escenario para la calidad de la educación, este tema lo hemos revisado por mucho tiempo, se ha generado dentro de los meso currículos la discapacidad, la igualdad, es necesario hacer un reajuste del sílabo que responda a estas expectativas que existen problemas con estudiantes con discapacidad, los cambios deben realizar paulatinamente en forma consensuada, es por ello que se debe dar la actualización del sílabo ya que este se constituye en un componente de aprendizaje para el estudiante.

ING. CHARLES VISCARRA, compañeros felicito por el trabajo realizado, solicitaría que la socialización del sílabo se lo pueda realizar en esta semana y además de ser posible se incluya en el sistema SIANET, que nos ayudaría a los Docentes a subir la información con mayor rapidez.

LIC. LUCY PAZMIÑO, considero que es oportuno que se realicen estos cambios que se está proponiendo en el sílabo, y felicito por el trabajo realizado, por lo que apoyo la propuesta presentada.

ING. HENRY VALLEJO, me uno al requerimiento del compañero Charles, que el curso de capacitación del sílabo de ser posible se realice en esta semana.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros felicito por el trabajo realizado ya que se ha consolidado en solo espacio para que se pueda entender de mejor manera el sílabo.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros una vez que se ha socializado la propuesta de mejorar o conocer el esquema del sílabo, solicito por secretaría se de lectura a la resolución.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 052

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA ACTUALIZACIÓN AL FORMATO DEL PROGRAMA DE ASIGNATURA (SÍLABO/GUÍA DE ESTUDIO) Y GUÍA APE Y PAE, A NIVEL DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Actualización del Manual de Procedimiento para la Elaboración, seguimiento y evaluación del Programa de asignatura (sílabo/Guía de estudio) y Guía APE/PAE, a nivel de grado de la Universidad Estatal de Bolívar.

DRA. SILVIA PACHECO, solicito al Ing. Washington Fierro, se realice la socialización de este punto.

ING. WASHINGTON FIERRO, compañeros el Manual trata de los elementos que contiene el sílabo, las PAE y APE, el objetivo es servir de guía para el diseño y la elaboración del sílabo, se va explicando de acuerdo a los elementos que tiene el documento, los elementos que debe contener la asignatura, en el manual está explicado minuciosamente para la elaboración del sílabo, se ha incluido ejemplos de la rúbrica para que el Docente tenga la libertad de consignar sus calificaciones.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros una vez que se ha socializado el Manual para la elaboración del sílabo, y al no existir observaciones, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 053

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASIGNATURA (SÍLABO/GUÍA DE ESTUDIO) Y GUÍA APE/PAE, A NIVEL DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la autorización y aval para la elaboración del Proyecto de Diseño de la nueva oferta académica denominada “Tecnologías de Información” perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

DRA. SILVIA PACHECO, por tratarse de un tema de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, por lo que solicito a la Ing. Mónica Bonilla, Decana para que nos dé una explicación.

ING. MÓNICA BONILLA, compañeros dentro de la documentación tenemos la explicación del porqué nace el estudio de esta carrera que estamos proponiendo, con el propósito de identificar las necesidades sociales, la oferta y la demanda educativa de la región para así proponer y sustentar una nueva oferta educativa a nivel de ingeniería que contribuya a la formación de profesionales que atiendan las necesidades tecnológicas de la región y país, en este sentido se da a conocer la pertinencia de la carrera de Tecnología de la Información con estudiantes de bachillerato que son el motor de las Universidades, es un documento que requiere del Aval de este Consejo Universitario para iniciar con el proceso del Diseño de la Carrera

que reemplazaría a la Carrera de Software, es un documento que se encuentra bien estructurado y con todas las exigencias del CES que se requiere.

ING. HENRY VALLEJO, compañeros es pertinente y es el momento adecuado, quizá la carrera que más se ha innovado en los últimos años ha sido la carrera de sistemas, uno de los planteamientos que se lo ha realizado es darle la posibilidad de que se elabore del Diseño para esta carrera, por lo que solicitaría que a través de este Consejo Universitario demos paso para que se genere una nueva propuesta para que sea más viable para la educación en la provincia, región y país, de mi parte apruebo el aval para esta nueva carrera.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros al no tener más sugerencias e intervenciones, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 054

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA AUTORIZACIÓN Y AVAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DISEÑO DE LA NUEVA OFERTA ACADÉMICA DENOMINADA “TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Administración de Empresas a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Ing. Mónica Bonilla, para que nos de las explicaciones del punto.

ING. MÓNICA BONILLA, compañeros debemos tener en cuenta que seguimos la misma estructura establecida del Vicerrectorado con el aporte de la Dra. Yonaiker Navas se ha venido construyendo todos estos documentos son 11 anexos que se van incorporando a esta propuesta de lo que requiere el CES para el tratamiento respectivo, en este sentido el Coordinador de la Carrea con su equipo técnico ha establecido esta nueva propuesta enmarcando dentro del Reglamento de Régimen Académico 2020, se hace una reducción del tiempo a ocho ciclos para esta nueva oferta académica. Solicitaría el apoyo para subir a la plataforma del CES para hacer los cambios de ser del caso para poder tener la certificación de vigencia académica, teniendo en cuenta que estas carreras ya están por concluir la vigencia más o menos en el mes de junio la Carrera de Administración de Empresas ya fenece con la certificación que actualmente tenemos.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es una propuesta que se debe ir actualizando las ofertas académicas que lo que nos permite es ser un poco atractivos para que los estudiantes pudieran optar por las carreras que ofrece la Universidad Estatal de Bolívar, si no existe observaciones solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 055

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL DISEÑO DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Mercadotecnia a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

DRA. SILVIA PACHECO, de igual manera Ing. Mónica Bonilla, solicito realice la explicación del punto.

ING. MÓNICA BONILLA, compañeros en primer quiero agradecer por el apoyo en la aprobación d estos diseños curriculares que se están mejorando la curricula, ya que es un trabajo arduo realizado por el equipo de compañeros, vamos a dar a conocer lo que corresponde a la Carrera de Mercadotecnia con el diseño, realmente es la misma estructura, se establece a la reducción de ciclos a obtener el Título de Licenciado, se ha canalizado, se ha socializado a través de las carreras con los Docentes y con el apoyo del Vicerrectorado Académico y con el asesoramiento de la Dra. Navas, se ha hecho la reformulación, se pretende mantener la competencia con nuestros profesionales, se ha mejorado los contenidos, se ha mejorado las asignaturas, de igual manera compañeros solicitaría el apoyo para la aprobación de este diseño de carrera presentado, ya que vence el 29 de junio y esperamos tener la certificación por parte del CES para poder ir canalizando la nueva oferta para los señores bachilleres para el próximo periodo académico 2021-2022.

ING. CHARLES VISCARRA, compañeros quiero agradecer por las aprobaciones que se están dando en estas carreras de diseño especialmente a la carrera de Mercadotecnia, que hemos formado parte del trabajo arduo realizado y ahora plasmado ya en una realidad para continuar con esta carrera muy importante.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros son procesos que han venido desarrollando cada uno de los profesores como equipo empoderado de esta transformación académica, serán reconocidos una vez que vayamos culminando los otros procesos, con el reconocimiento que va a emitir este Consejo Universitario para cada uno de los colaboradores como un estímulo a este aporte intelectual, solicito por secretaría dar lectura a la resolución.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 056

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL DISEÑO DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Software a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros al ser diseños de carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, solicito a la Ing. Mónica Bonilla, para que se socialice el punto.

ING. MÓNICA BONILLA, compañeros es la misma estructura que se presenta para los diseños de las diferentes carreras, son similares los procesos que ya se han venido explicando, en este caso la vigencia de la carrera se termina en este mes de mayo, en este sentido el trabajo ha sido muy arduo de los compañeros que trabajado estos procesos, sin horarios, es decir sin tiempos con la única finalidad de concluir oportunamente con la elaboración de estos diseños de carreras. Esta propuesta se reduce a ocho ciclos. Por lo que pongo a consideración esta propuesta.

ING. HENRY VALLEJO, compañeros me sumo a las felicitaciones de todo el trabajo que las carreras ha tenido que pasar por esa exhaustiva revisión de los componentes que son necesarias para realizar los diseños que da la oportunidad para que estos documentos cumplan todos los requerimientos necesarios para ser aprobados por este Consejo Universitario, creo que es importante apoyar este trabajo que se aprueben estos diseños, a fin de poder cumplir con los plazos establecidos para obtener la certificación por parte del CES, por mi parte apruebo la propuesta.

DRA. MERY REA, compañeros en reconocimiento del trabajo realizado con los diseños en las carreras, me sumo al apoyo para aprobar esta propuesta.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros agradezco por las intervenciones por cada uno de ustedes, al no existir sugerencias, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 057

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL DISEÑO DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE SOFTWARE A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO, Análisis y Resolución del Diseño del Proyecto de la Carrera de Derecho a ejecutarse bajo la modalidad presencial en la sede matriz, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar.

DRA. SILVIA PACHECO, en este punto solicito el apoyo del Ing. Washington Fierro, con las explicaciones del caso.

ING. WASHINGTON FIERRO, es un proyecto que se desarrolló para la actualización del diseño curricular que está de igual manera por fenecer, fue tratado en la Comisión Académica, se han realizado los cambios respectivos, se felicita del trabajo que han realizado desde la Facultad al Dr. Ángel Naranjo y su equipo de trabajo, que luego de ser aprobado por este Órgano Colegiado será subido a la plataforma del

CES para que en el caso de existir sugerencias se realizará los cambios que soliciten para la aprobación respectiva y obtener la certificación de aprobación del diseño de la Carrera de Derecho.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es similar a los diseños que ya se aprobaron, tienen las mismas características y es necesario la aprobación para remitir al CES.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros es importante que demos paso a este proyecto de diseño de la carrera de Derecho, sabemos el filtro que ha pasado en cada Facultad y Vicerrectorado Académico, de mi parte doy aval para aprobar estos proyectos.

DR. HUGO NÚÑEZ, compañeros este compromiso que hemos adquirido a través de las Facultades ha sido un trabajo que ha merecido un gran trabajo no solo del cuerpo Docente, también de las personas que han intervenido de una u otra manera en la construcción del diseño, manifiesto mi apoyo para su aprobación.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 058

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL DISEÑO DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE DERECHO A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Incorporación de nueve estudiantes y Prórroga del ciclo académico mayo – septiembre 2021 para la culminación del proyecto “Implementación de un Espacio Radial Virtual para Brindar Charlas Multidisciplinarias en Derecho Penal en el Cantón Guaranda”, dirigido por el Abg. Javier Alonso Veloz Segura.

DRA. SILVIA PACHECO, en este punto solicito al Dr. Carlos Ribadeneira, explicar sobre este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros este proyecto fue aprobado en fechas anteriores, se trató esta información en Comisión de Investigación, cuando se le entregó este proyecto aprobado al compañero Veloz, el proyecto estuvo pasado algún tiempo, porque los compañeros que estuvieron a cargo en su momento no pudieron realizarlo, el compañero Veloz solicita se incorpore los 9 estudiantes porque los que estuvieron en su momento ya salieron, es decir se ubicaron en otro proyecto de investigación,

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 059

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA INCORPORACIÓN DE NUEVE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO, SEGÚN LISTADO;

Nº	Nombres y Apellidos:	CÉDULA	CURSO	CARRERA
1	Diana Carolina Solano Buñay	0250351087	Octavo	Derecho
2	Luis Andrés Pilco Tixi	0202489878	Décimo	Derecho

3	Carlos Gonzalo Ojeda Tustón	1805256151	Octavo	Derecho
4	Adriana Marisol Poma Tibanlombo	1500873847	Séptimo	Comunicación
5	Jonh Javier Pucha López	0202410387	Séptimo	Comunicación
6	Marco Vinicio Sanabria Barragán	0202268504	Séptimo	Comunicación
7	Cristoffer Josué Sashqui Guaypacha	1600557670	Séptimo	Comunicación
8	Heidy Jeanine Vincés Moya	2300509722	Séptimo	Comunicación
9	Mariuxi Fernanda Colimba Cuaspud	0402126882	Séptimo	Comunicación

Y, LA PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO RADIAL VIRTUAL PARA BRINDAR CHARLAS MULTIDISCIPLINARIAS EN DERECHO PENAL EN EL CANTÓN GUARANDA”, DIRIGIDO POR EL ABG. JAVIER ALONSO VELOZ SEGURA, EXTENDIÉNDOSE AL CICLO ACADÉMICO MAYO – SEPTIEMBRE 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución para la concesión de seis meses de prórroga a partir de abril del 2021, para la culminación del Proyecto de Investigación denominado: “Determinación de Propiedades Termoquímicas en Materiales Vegetales Residuales con Potencial Bioenergético”, dirigido por el Dr. Juan Gaibor Chávez.

DRA. SILVIA PACHECO, de igual manera Dr. Carlos Ribadeneira, por favor intervenir en este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros nos estamos acogiendo a la Normativa Transitoria emitida por el CES por la pandemia y este da la posibilidad de poder extender y es necesario realizarlo el pedido del Dr. Juan Gaibor, el proyecto dio inicio el 15 de enero del 2020 con una duración de doce meses, debiendo culminar el 15 de enero del 2021 si se hubiera desarrollado de una manera normal y si se hubiera pedido la prórroga serían los meses de abril, mayo y junio del 2021, pero el Dr. presenta un oficio el 30 de marzo del 2021 donde solicita se le otorgue una prórroga para la finalización del proyecto por lo que la comisión debería adoptar la resolución en base al pedido que es de seis meses y estaría en el tiempo previsto la culminación del proyecto.

Una vez aprobado, por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 060

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PRÓRROGA DE SEIS MESES A PARTIR DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2021, PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES TERMOQUÍMICAS EN MATERIALES VEGETALES RESIDUALES CON POTENCIAL BIOENERGÉTICO”, DIRIGIDO POR EL DR. JUAN GAIBOR CHÁVEZ”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado “Modelo de Gestión de Procesos Crediticios para Cooperativas de Ahorro y Crédito”, correspondiente a la VII Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de fecha 24 de abril, 2018, dirigido por el Director Ing. Gorky Vistín Mena, Investigadores:

Ing. Oscar Tanqueño Colcha, Ing. María Fernanda Durán Veloz, Ing. Danny Benítez Velasco, Ing. Darwin Núñez Torres.

DRA. SILVIA PACHECO, compañero Dr. Carlos Ribadeneira, de igual manera dar la explicación de este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros los proyectos así como se abren con la aprobación de Consejo Universitario de igual manera se deben cerrar con la aprobación de este Órgano Colegiado, en este caso este proyecto ha cumplido con el tiempo y es por eso se esta pidiendo el cierre, por lo que sugerimos que este proyecto se de por terminado y cerrado este proyecto.

DRA. SILVIA PACHECO, sería importante que este proyecto se haga énfasis en os productos terminados, felicito a los compañeros Docentes por la culminación de este proyecto ya que no es nada fácil dar por concluido un proyecto.

Una vez aprobado, por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 061

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “MODELO DE GESTIÓN DE PROCESOS CREDITICIOS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO”, CORRESPONDIENTE A LA VII CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018, DIRIGIDO POR EL ING. GORKY VISTÍN MENA; INVESTIGADORES: ING. OSCAR TANQUEÑO COLCHA, ING. MARÍA FERNANDA DURÁN VELOZ, ING. DANNY BENÍTEZ VELASCO, ING. DARWIN NÚÑEZ TORRES”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de Prórroga de seis meses a partir de abril 2021, para la culminación; del Proyecto de vinculación denominado: “Transferencia de Tecnología para la Implantación de Huertos Agroforestales en la Parroquia San Lorenzo, Cantón Guaranda” dirigido por el Ing. Nelson Monar.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros al ser puntos que tiene que ver con el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, solicito su intervención Dr. Carlos Ribadeneira.

DR. CARLOS RIBADENIERA, compañeros por la pandemia se necesita prórroga por el tiempo que ha transcurrido para concluir este proyecto de vinculación, por lo que solicito la aprobación de la prórroga de este proyecto.

Aprobado el punto por los señores Miembros de Consejo Universitario, por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 062

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PRÓRROGA DE SEIS MESES A PARTIR DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2021, PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE

HUERTOS AGROFORESTALES EN LA PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA” DIRIGIDO POR EL ING. NELSON MONAR”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución para la ampliación de una tercera fase y la inserción de seis estudiantes al Proyecto de vinculación denominado: “Transferencia de Tecnología para la Implantación de Huertos Agroforestales en la Parroquia San Lorenzo, Cantón Guaranda”, dirigido por el Ing. Nelson Monar.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, de igual manera por favor su intervención en este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros este es un pedido realizado por el Ing. Nelson Monar quién solicita la inserción de seis estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en este proyecto para dar continuidad del mismo.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros sería importante de que si se les incluye solicito de igual manera se incluya a dos estudiantes más ya que se estarían quedando fuera de los proyectos ya que de acuerdo a las matrículas ya están en octavo ciclo, y no sería oportuno dejarles fuera de este proyecto, por lo que solicito la autorización para que se les incluya a los dos estudiantes mencionados.

SR. IVÁN CHOCHOS, compañeros para beneficio de los estudiantes sería importante que se ingresen a los estudiantes de esta manera se aprovecharían el tiempo y de esta manera puedan culminar con el proyecto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros creo pertinente que se apruebe con la inserción de los dos compañeros más, es decir ya no serían seis, serían ocho estudiantes que se les incluiría en este proyecto.

Aprobado por los señores Miembros de Consejo Universitario, por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 063

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA AMPLIACIÓN DE UNA TERCERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE HUERTOS AGROFORESTALES EN LA PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA”, DIRIGIDO POR EL ING. NELSON MONAR; ASÍ COMO LA INSERCIÓN DE OCHO ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, SEGÚN CUADRO ADJUNTO:

Nº	Nombres y Apellidos:	CÉDULA	CURSO	CARRERA
1	Alarcón Aguay Pablo Francisco	0202471678	Séptimo	Agronomía
2	Gaibor Lucio Verónica Fernanda	0250280070	Séptimo	Agronomía
3	Macas Pacheco Jairo Leonel	0705714061	Séptimo	Agronomía
4	Masabanda Tiñe Mayra Alejandra	0202577300	Séptimo	Agronomía
5	Quinchuela Sánchez Gladys Liliana	0250015054	Séptimo	Agronomía
6	Naranjo Apunte Jessica Lisbeth	0201774338	Séptimo	Agronomía

7	Castañeda Verdezoto Diego Andrés	1725711525	Séptimo	Agronomía
8	Tsenkush Shakai Kelly Laura	1400856371	Séptimo	Agronomía

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de Cambio de Coordinadores Principal Lic. Norma Paredes y Subrogante Lic. Vanessa Mite Cárdenas, que reemplazarán a la Dra. Lorena Villena y Dr. Víctor Hugo Núñez, en el Proyecto de Vinculación de la Primera Convocatoria del año 2020, denominado: “Diagnosticar el Problema Biológico del Agua de Consumo Humano en la Comunidad Guanujo, Provincia Bolívar”.

DRA. SILVIA PACHECO, de igual manera Dr. Carlos Ribadeneira, son puntos que le corresponde a su autoridad dar las explicaciones del caso.

DR. CARLOS RIBADENIERA, compañeros existe este cambio de coordinadores porque en su momento de aprobar el proyecto estuvo al frente una compañera contrada y al no ser tomada en cuenta para este ciclo queda el compañero subrogante el Dr. Hugo Núñez, pero como es de conocimiento el compañero este momento se encuentra desempeñando las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, es por ello que nos hemos visto en la necesidad de realizar estos cambios de coordinadores.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros si es ya es una decisión de la Facultad sería conveniente que se dé por aprobado, por lo que solicito dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 064

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA DENOMINACIÓN DE COORDINADORES PRINCIPAL LIC. NORMA PAREDES SINCHE Y SUBROGANTE LIC. VANESSA MITE CÁRDENAS, QUIÉNES REEMPLAZARÁN A LA DRA. LORENA VILLENA Y DR. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ, EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2020, DENOMINADO: “DIAGNOSTICAR EL PROBLEMA BIOLÓGICO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD GUANUJO, PROVINCIA BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución para la validación del Proyecto de Investigación denominado “Control de Hipertensión Arterial que influye en la Enfermedad Renal crónica en Docentes de las Provincias de Santa Elena y Bolívar 2021 – 2023.

DRA. SILVIA PACHECO, estimado Carlos por favor de igual manera en este punto dar las explicaciones del caso.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros en cierta convocatoria en la que participan las compañeras investigadoras de la Universidad ganan un concurso en SENPLADES, de este proyecto y trabajan con varias Universidades del País, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública en algunos lugares, para esto cada quien tienen sus actividades previstas, para lo que solicito la validación del proyecto dentro de la Universidad porque en el momento de evaluación de carreras y evaluación institucional vamos a necesitar proyectos relacionados con otras instituciones y este proyecto debe estar aprobado por Consejo

Universitario, para poder tener nuestro registro independiente dentro de la Universidad para incorporar en la base de datos el proyecto como participantes de nuestra institución.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es pertinente que demos la validación del proyecto, está a consideración de ustedes.

LIC. MERY REA, compañeros es interesante e importante este tipo de proyectos de colaboración y coordinación con otras Universidades, solicitaría que en algún espacio del documento se deba insertar lo que el Dr. Carlos Ribadeneira mencionó.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros al validar el proyecto automáticamente quedaría incorporado en la base de datos de la Universidad, por eso es que solicito la validación del mismo.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es un pedido que va en beneficio de la institución en lo que se refiere a investigación, al no existir observaciones, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 065

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “CONTROL DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE INFLUYE EN LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN DOCENTES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA ELENA Y BOLÍVAR 2021 – 2023, CUYA EJECUCIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DOCENTES LIC. GLADYS VANESSA MITE CÁRDENAS, LIC. LOURDES MORAYMA REMACHE AGUALONGO Y LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO BÓSQUEZ; ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE 34 ESTUDIANTES DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de Ampliación de Prórroga para la culminación del proyecto de Investigación denominado “Variabilidad Climática e Incidencia de las Amenazas socio Naturales en la Micro Cuenca del Río Chazo Juan Ecuador”, dirigido por el Dr. José Abelardo Paucar Camacho.

DRA. SILVIA PACHECO, estimado Carlos tiene la palabra.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros el proyecto dio inicio el 3 de mayo del 2018, con una duración de 24 meses debiendo culminar el 3 de mayo del 2020, mediante resolución ordinaria del 30 de junio del 2020, se extendió el plazo hasta de seis meses para la culminación del proyecto de vinculación del 2018 y 2019, dentro de los cuales constaba el proyecto del Dr. Abelardo Paucar julio a diciembre del 2020, el Dr. Paucar presenta un oficio s/n de fecha 19 de abril del 2021, donde solicita la prórroga de tres meses abril, mayo y junio del 2021 para finalizar el proyecto de investigación, para esto señores Miembros de Consejo Universitario, existe dentro del gráfico de análisis de datos y de la recopilación de la información que han realizado en el mes de abril, mayo, y junio del 2020, no se pudo hacer muestras por la pandemia que atravesamos, por lo que solicito la aprobación de esta prórroga.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros este es una petición que es necesario dar paso para que se concluya estos proyectos, por lo que solicito la aprobación para la prórroga.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros cuando plantearon este proyecto necesitaban de varios equipos para hacer el estudio que plantearon, pero los mismos no fueron entregados ni adquiridos en el momento indicado, paso mucho tiempo para que le entregaran los equipos por lo tanto no pudieron hacer el trabajo que ha llevado mucho tiempo tienen la información respectiva, lo único que requieren es hacer el cierre del mismo, de mi parte es importante y oportuno que demos el plazo que solicitan para que puedan concluir el proyecto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros al existir el apoyo por parte de lo Miembros de Consejo Universitario, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 066

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA AMPLIACIÓN DE PRÓRROGA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2021, PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “VARIABILIDAD CLIMÁTICA E INCIDENCIA DE LAS AMENAZAS SOCIO NATURALES EN LA MICRO CUENCA DEL RÍO CHAZO JUAN ECUADOR”, DIRIGIDO POR EL DR. JOSÉ ABELARDO PAUCAR CAMACHO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución de la aprobación de 32 proyectos de vinculación de la primera convocatoria del año 2021.

DR. ARTURO ROJAS, solicito la intervención del Dr. Carlos Ribadeneira por favor intervenir en este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros dentro de las actividades del Vicerrectorado tenemos dos convocatorias al año para vinculación e investigación, para lo cual dentro de los proyectos de vinculación que fue llamada la primera convocatoria del 2021, estamos con el tiempo para poder aprobar tenemos 32 proyectos que han sido modificados, corregidos en presencia de los tutores, los mismos que se encuentran listos para la aprobación y entren en vigencia en este nuevo ciclo, es preocupación de los estudiantes que han estado pendientes para que esta convocatoria sean aprobados.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros es importante para viabilizar los proyectos y por ello es necesario aprobar esta convocatoria bajo los parámetros indicados reúne los requisitos, dejo en la palabra para criterio u observación.

ING. SONIA SALAZAR, en comisión académica ya fue analizado y discutido en la comisión de investigación, a favor de que se apruebe este punto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros sería importante que se aprueben estos proyectos, ya que como desarrollo de las carreras permite la vinculación e ir cumpliendo los requisitos que les hace falta a nuestros estudiantes para concluir su fase académica, además es importante mencionar que son importantes para las acreditaciones de las carreras de la Universidad, apoyo que se apruebe este punto como aporte en la academia.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al existir el apoyo a este punto, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria e procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 067

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR 32 PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución para la ampliación de ocho fases del Proyecto de Vinculación denominado “Fortalecimiento Socio Organizativo y su Gestión en las Organizaciones del Seguro Social Campesino de la Provincia Bolívar 2021 – 2024”, bajo la coordinación del Lic. Fernando Rea García, como principal y Dra. Angélica Gaibor Becerra, Subrogante; con la inserción de 70 estudiantes en la segunda fase.

DR. ARTURO ROJAS, de igual manera Dr. Ribadeneira, en este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros es un proyecto que tiene trascendencia con otras instituciones y se trabaja con el Seguro Social Campesino en la Provincia Bolívar, es un proyecto que tiene ocho fases y en la segunda fase que se va aplicar se solicita la incorporación de 70 estudiante que van a participar en este ciclo.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros está a consideración para la aprobación.

SR. IVÁN CHOCHOS, señores Miembros de Consejo Universitario, esta es la oportunidad que se da a los compañeros estudiantes para que puedan realizar el proyecto de vinculación, ya que como ustedes saben es necesario para culminar sus estudios, apoyo la aprobación de este punto.

DR. ARTURO ROJAS, con el apoyo para la aprobación del punto, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 068

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA AMPLIACIÓN DE OCHO FASES DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y SU GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2021 – 2024”, BAJO LA COORDINACIÓN DEL LIC. FERNANDO REA GARCÍA, COMO PRINCIPAL Y DRA. ANGÉLICA GAIBOR BECERRA, SUBROGANTE; CON LA INSERCIÓN DE 70 ESTUDIANTES EN LA SEGUNDA FASE.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

VIGÉSIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Guía para el Examen de Grado de carácter Complexivo de la Carrera Agroindustria, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

DR. ARTURO ROJAS, solicito la intervención de la Ing. Sonia Salazar para que nos de la explicación del punto.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros esta guía metodológica es una de las modalidades que existe dentro del Reglamento de Titulación que se acogen 10 estudiantes donde se pueden dar cuenta de como realizar el proceso de la elaboración del examen de grado de carácter complexivo.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros es importante resaltar que esta modalidad de grado se ha venido dando en otras carreras y ahora se está implementando en esta carrera, mismo que se encuentran con los respectivos argumentos legales, por lo que es pertinente su aprobación; al no existir sugerencias u observaciones queda aprobado por los Miembros de Consejo Universitario, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 069

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA GUÍA PARA EL EXAMEN DE GRADO DE CARÁCTER COMPLEXIVO DE LA CARRERA AGROINDUSTRIA, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, AÑO 2021-2022.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos, dirigido a estudiantes que no han cumplido con el trabajo de Titulación en los Tiempos establecidos en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

DR. ARTURO ROJAS, de igual manera Ing. Sonia Salazar por favor darnos los detalles del punto.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros de igual manera existen seis solicitudes de estudiantes que han pasado el tiempo para que realicen trabajos de titulación, es por ello que realizamos este documento con la finalidad de da respuesta a los señores estudiantes, este plan de actualización está de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico del 2017, en el que la posibilidad de que estudiantes que han cumplido 10 años de actualizar sus conocimientos para realizar el proceso de titulación.

DR. ARTURO ROJAS, en consideración compañeros con la explicación realizada por la Sra. Decana de la Facultad.

ARQ. CÉSAR PAZAMIÑO, compañeros como se dijo estos documentos ya fueron revisados, analizados al interior de la Comisión Académica, portal razón lo que urge es aprobar, por lo que apoyo su aprobación.

ING. DAVID SILVA, compañeros apoyo la propuesta tomando como antecedentes que en nuestras carreras ya se dieron procesos de actualización de conocimientos, felicito la labor de la Ing. Sonia Salazar, por el trabajo realizado.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros el espíritu de dar atención a los estudiantes es precisamente que lleguen a cumplir con su titularidad, apoyo la aprobación de este proyecto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por el apoyo para su aprobación, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura de la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 070

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL TRABAJO DE TITULACIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos, dirigido a estudiantes que no han cumplido con el trabajo de Titulación en los Tiempos establecidos en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros es el mismo contexto de la anterior resolución, lo que cambian son las carreras, por procedimiento se lo ha realizado de manera individual para que la aprobación y resolución sea para cada carrera, al estar de acuerdo por los señores Miembros de Consejo Universitario, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2021 – 071

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL TRABAJO DE TITULACIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos, dirigido a estudiantes de la Carrera Ingeniería Agronómica, que no han culminado y aprobado la opción de Titulación en el plazo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de igual manera guarda relación a la aprobación de los puntos anteriores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU - 006 - 2021 - 072

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA QUE NO HAN CULMINADO Y APROBADO LA OPCIÓN DE TITULACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE".

DR. ARTURO ROJAS, compañeros quiero agradecerles por los aportes realizados en esta sesión ya que los mismos se enfocan en construir la Universidad que queremos para nuestra ciudad, provincia y país.

Se da por terminada la sesión ordinaria de manera virtual vía zoom, siendo las 13H30, para certificar lo
firmado.



DR. C. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA
VICERRERCTORA ACADÉMICA



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

